15973

INFORME DE GERENCIA

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Socios, me permito poner a consideración de los Señores Socios, el informe de las actividades cumplidas por la COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ARGUELLO CAZAR CIA. LTDA., en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.006.

1. La Compañía COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ARGUELLO CAZAR CIA. LTDA., constituye su actividad económica principal en la VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR fundamentalmente; así, como PIEZAS Y ACCESORIOS DE USO DOMÉSTICO gravados con tarifa 12% centrando sus ventas al consumidor final a nivel local.

2. Los ingresos obtenidos durante el presente año son exclusivamente percibidos por la VENTA DE ARTÍCULOS DE BAZAR, las mismas que han disminuido con respecto del 2.005 en un 6% no obstante; de haber incrementado una sucursal en el sector sur de la ciudad.

3. Con referencia a los egresos realizados en el presente período los gastos más significativos constituyen las Cuentas: Sueldos y Salarios y demás Beneficios Sociales que representan el 27%, debido al incremento de personal que requiere esta actividad comercial, así también como el incremento del sueldo unificado determinado por Gobierno que incide directamente en los rubros de Aportes Patronales, Fondos de Reserva, y demás beneficios sociales etc. El segundo rubro más importante representan los Arriendo Pagados a Personas Naturales en un 27% basado en que para generar los ingresos se han establecido varias sucursales. En conclusión los gastos más representativos de la compañía constituyen el 54% del total de gastos, y la diferencia esta constituida por otros rubros menores.

4. La Compañía labora con personal Ejecutivo, Administrativo y de Ventas, la relación laboral del Contador bajo la modalidad de Honorarios.

5. Espero que lo señalado en el presente informe, satisfaga las inquietudes de los señores socios, y hago votos en el futuro para que los legítimos anhelos y aspiraciones se cumplan con los objetivos planteados en el siguiente año.

Atentamente,

ARMANDO ARGUELLO
GERENTE GENERAL

Quito, marzo 31 del 2007